

28 de Julio de 2009

#### **ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de Julio del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal ubicada en la 7 Pte. 107 de la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII. 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera

Arq. Teresita Rojas Ortiz

Arq. Lía Patricia Yunes Ancona

Lic. Elza Balcazar Z.

Lic. Vida Inés Vargas Cuanalo Mtro. Fabio Rodriguez Korn

Ina. Francisco Romero Levet Mtra. Ma. de Lourdes T. Martínez y Aureoles

Mtro. José Carlos T. Pérez Vélez Mtra. Natalia Sardá Cue

Lic. Leticia de la Llata Hernández Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez Dr. Miguel Fuentes Hernández Dr. Roberto G. Calva y Rodriguez Lic. Denise Costes Intriago

Mtra. Mercedes Vicente Mojica Ing. Federico Frese Rodriguez

Mtro. Víctor Manuel Rosales Muñoz

Mtra. Klaudia González Martínez

Lic. Alejandro Ávila Fraginals

Presidente Conseio Participación Ciudadana

Presidenta del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado

Vocal de Vigilancia del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado

Presidenta del Consejos Ciudadano de Derecho de los Animales

Presidenta de Desempeño Gubernamental

Vocal de Vigilancia del Consejo de Desempeño

Gubernamental

Presidente del Consejo de Ecología Secretaria del Consejo de Educación

Vocal de Vigilancia del Consejo de Educación Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables

Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y

Servicios Públicos

Presidente del Consejo de Protección Civil

Secretario del Consejo de Salud

Vocal de Vigilancia del Consejo de Salud

Presidenta del Consejo de Turismo

Secretaria del Consejo de Turismo

Presidente del Consejo de Vialidad y Transporte Director de Proyectos Estratégicos en

Ayuntamiento

Jefe del Departamento de Diseño de Políticas

Públicas en el H. Ayuntamiento

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación de del Acta de la Sesión Anterior.
- 3. Defensa de las áreas verdes en la Reserva Territorial Atlixcayotl Quetzalcóatl.
- 4. Presentación de avances del Instituto Metropolitano de Planeación Municipal (IMPLAN), a cargo de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
- 5. Asuntos Generales.



28 de Julio de 2009

• Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.**- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los Presidentes, Secretarios y Vocales de Vigilancia de los Consejos Ciudadanos, así como a las autoridades del Ayuntamiento; posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura al orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los presentes.

#### DEFENSA DE LAS ÁREAS VERDES EN LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL – QUETZALCÓATL

El Presidente indica que en el Consejo de Desarrollo Urbano se trató este tema, comprometiéndose el Presidente del Consejo de informar ante la Comisión Ejecutiva lo que se platicó, lamentablemente no se encuentra presente por lo que procederá dar pie al siguiente punto del orden del día.

Arq. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado señala que su Consejo tiene la inquietud por el Plan Parcial. A lo que les recuerda que el único avance fue su publicación en el Periódico Oficial, no obstante originalmente la propuesta ante la Presidenta Municipal fue que primero se actualizara y después se publicara, pero por la experiencia que han tenido en estos procesos (tardan más de tres años en actualizarse los Planes, sin avanzar en el segundo paso), se solicitó a la Presidenta que se publicará tal y como se encontraba el Plan Parcial, e inmediatamente iniciar los trabajos para su proceso de actualización; ahora su inquietud es que llevan más de un año después de la publicación y no se ha avanzado en nada (siendo el objetivo más importante del Consejo de Centro Histórico), por lo que propone; se acuerde implementar un mecanismo para llevar a cabo el proceso de actualización en el que participe la ciudadanía.

Cabe la pena recordar que en la gestión del Ex Secretario Arq. Sergio de la luz Vergara Verdejo en SEGUROP, expuso que se había solicitado un recurso a la SEDESOL para trabajar en la actualización, solamente estaban en espera para que el recurso bajara, lamentablemente al cambio de Secretario, el tema se queda estacionado sin saber cual es el siguiente paso.

No omite comentar que se enviaron escritos ante la Presidenta Municipal para solicitarle información y avances, cuyo resultado fue que giraron el mismo oficio a diferentes Direcciones y Jefaturas de Departamento del Ayuntamiento, sin concretar absolutamente nada. Situación que expone ante la mesa de la Comisión Ejecutiva para redoblar esfuerzos y apoyarse.

### CONVOCATORIA PARA EL FORO DE EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Informa que el Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, está trabajando en la gestión y logística para llevar a cabo el Foro de Evaluación del Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla, en el cual se invitaran a las diferentes Universidades de Puebla Capital para que sean parte de los trabajos. Indica que probablemente la sede será en el Tecnológico de Monterrey, el Coordinador del evento es el Dr. Francisco Vélez Pliego quien está estableciendo juntamente con el Consejo los temas y mesas de trabajo, invitados, etc., a lo anterior, solicita que los apoyen con la participación de todos los consejeros, de igual modo, requiere que las autoridades municipales y no gubernamentales se involucren en esta actividad, considerando que su participación es elemental. (Toda la

# HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 · 2011

#### COMISIÓN EJECUTIVA

28 de Julio de 2009

información se les hará llegar a través de sus correos electrónicos, esperando que participen con su asistencia).

A continuación y en otro contexto los Presidentes de los Consejos como el Arq. Gerardo Spezzia Sánchez del Consejo de Obras y Servicios Públicos, comenta sobre el tema de elección de Presidente del Consejo de Participación Ciudadana (Presidente de los 16 Consejos Ciudadanos), en el cual se deberá elegir una terna de posibles candidatos a la Presidencia, para que en su carácter de Presidenta Honoraria Lic. Blanca Alcalá Ruiz elija quien será el Presidente del mismo. A lo anterior propone (Si el Código Reglamentario lo permite), que dentro de la terna de los nuevos candidatos, se exponga ante la Presidenta Municipal la posible reelección del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, esto lo expone con el afán de llevar mecanismos democráticos y transparentes.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana les informa que la terna para elegir a Presidente del Consejo, la eligen los Presidentes y Consejeros Ciudadanos, posteriormente la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, oficializará el proceso y el nombramiento.

A continuación los Presidentes de cada Consejo debaten sobre el tema, señalando que en el mes de Agosto se llevará a cabo en cada uno de los 16 Consejos Ciudadanos el cambio o reelección de Presidentes, así como de las Mesas Directivas, por lo que posiblemente está será la ultima reunión de la Comisión Ejecutiva en que estén presentes los actuales Presidentes, Secretarios y Vocales de vigilancia. Agregan que es relevante que en cada Consejo se lleve un proceso de cambio y apertura hacia nuevos ideales y mecanismos para coordinar un consejo sin dejar de lado, la importancia de la participación ciudadana.

#### PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (IMPLAN)

Mtro. Víctor Ma. Rosales Muñoz.- Director de Proyectos Estratégicos en el Municipio indica que existe la voluntad política para que inicie el Instituto Metropolitano. Se han llevado a cabo varias reuniones de trabajo con diferentes actores en el tema sin embargo, se encuentran detenidos, agrega que han radicalizado la posición de expresar que un Instituto de Planeación Estratégica Municipal, es la única vía para conducir los destinos de desarrollo del Municipio, en donde la visión metropolitana no empata con las características que está teniendo el desarrollo en Puebla Capital. Lo que propone es valorar en su justa dimensión la situación, ya que no es sólo es cambiar el proyecto original y básico como es el Instituto Estratégico de Planeación hacia otro proyecto, más bien, mirarlo con una visión estratégica que les permita ver la problemática que se tiene con los Municipios Conurbados, ya que Puebla Capital no puede desarrollarse sino cuenta con un mecanismo de solución frente a la problemática del desarrollo.

A lo anterior, agrega que un Instituto permitiría abrir una vertiente para atender los temas de carácter Metropolitano, específicamente en cada uno de los Municipios, de igual modo, permitirá contar con un mecanismo que atienda a las diferentes problemáticas que hay en el mismo.

Esto da como resultado que los dos puntos se reflexionen, porque se ha caído en radicalizar las cuestiones y pareciera que se plantea un sólo punto, excluyendo la visión original, cuando no es así, ya que la necesidad de crear el Instituto no se puede aplazar, sobre todo, al observar que hay proyectos que se están desarrollando y requieren el abrigo de un Instituto para ser apropiados por los organismos de la sociedad civil y trasciendan en un futuro.

Coincide en que se requiere un Instituto (la brevedad posible), por lo que en la Coordinación de Políticas Públicas se ha llevado una serie de acciones que les permitan avanzar en la suma de

# HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 · 2011

#### COMISIÓN EJECUTIVA

28 de Julio de 2009

voluntades con los Municipios, y ver si ellos de igual manera están de acuerdo con la creación del mismo.

#### Avances del Instituto Metropolitano de Planeación:

Indica que en el mes de mayo se firmó un convenio de colaboración con los Municipios de Puebla, San pedro Cholula y Amozoc (1er. Acuerdo de voluntades), con el objetivo de financiar la asesoría técnica que les iba a prestar el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, posteriormente en el mes de Junio se llevaron a cabo platicas con los Municipios de Coronango, Cuautlancingo y San Andrés Cholula, quienes manifestaron su interés para sumarse al Proyecto del IMPLAN; en el mes de Julio se lleva a cabo otra reunión de trabajo con todos los Municipios en general, la Agencia de protección al ambiente y desarrollo sustentable, la Secretaría de Gestión Urbana (SEGUROP), con el objetivo de analizar y definir una Agenda de Proyectos Metropolitanos, (que tienen relación con toda la zona conurbada), esto fue con el objetivo de empezar a generar al mismo tiempo dos tipos de frentes; uno de ellos es la creación formal del Instituto, y el otro es la identificación de proyectos que afectarán la zona conurbada del Municipio para crear una agenda de proyectos y evitar perder tiempos en la constitución legal (que esta por proporcionarse). En la reunión se acordó que los proyectos que se brindarán, se dieran con alcance y trascendencia social (criterios técnicos que los mismos enlaces de los municipios propusieron) como: viabilidad financiera, administrativa, legal y técnica.

Actualmente la Coordinación General de Políticas Públicas está elaborando un convenio de Asociación Intermunicipal con el objeto de que especifique; que todos los Ayuntamientos están de acuerdo y a la vez, firmen los 6 Presidentes Municipales para la creación formal del Instituto (explica como se vivió el tema en el Congreso del Estado desde la administración anterior).

Continua y expone la alternativa que se buscó, es decir, con una visión Metropolitana en donde la voluntad de los Presidentes Municipales y a través del convenio de asociación intermunicipal que la ley les permite, se da paso a la creación, cabe la pena señalar que este Instituto es de carácter solamente Municipal para generar el asocianismo Municipal que les permitirá agilizar el tramite e implementarlo. A continuación comenta las instancias gubernamentales en las que han tenido relación para gestionar y facilitar los pasos de creación.

Informa que derivado de los más de 21 proyectos que se presentaron en una reunión, los que tenían mayor incidencia (nivel propuesta) fueron:

- → Homologación de las Cartas Urbanas (SEGUROP)
- Monitoreo Ambiental (áreas verdes, normas y criterios de protección ambiental, metropolitano) (SEGUROP)
- → Establecimiento de límites territoriales (SEGUROP)
- → Modificación a las Leyes de Ingresos (Todos los municipios)
- Creación de un Relleno Sanitario Metropolitano (Todos los municipios)
- Creación de un Rastro Metropolitano (Todos los municipios)

Posteriormente en una segunda sesión de trabajo presentar los avances de los mismos, ya con sus respectivos responsables. (Se anexa presentación al Acta).

Señala que la parte en donde entran los consejos ciudadanos es para definir el Consejo Directivo, el marco legal para su funcionamiento, las atribuciones, Organigrama, Mecanismos de financiamiento, mecanismos de operación, mecanismos de controversia (si algún municipio incumpliera), acciones, Agenda, atribuciones del mismo, seguimiento, etc., y la Coordinación esta trabajando para que en ambos casos se de pie al Instituto.

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2008 - 2011

#### COMISIÓN EJECUTIVA

28 de Julio de 2009

**Arq. Teresita Rojas Ortiz.-** No le queda claro el aspecto normativo el cual, conocen que los Convenios llámense como se llamen, no trascienden en las administraciones municipales en caso de los cambios entre una administración y otra.

El segundo punto que indica es que está de acuerdo en que sea un Instituto metropolitano, y sugiere conformar células municipales, por que las voluntades políticas hacen que los proyectos no funcionen por falta de acuerdos; propone que una "Agencia Gubernamental" sea la asesora de los proyectos, mismos que son evaluados por los consejos ciudadanos, organismos que deben ser autónomos, de está manera el conjunto integral funcionará óptimamente.

**Ing. Federico Frese Rodríguez.-** Expone que son dos proyectos diferentes, los consejos propusieron un Instituto totalmente ciudadano de planeación del Municipio de Puebla, puede darse el caso que otro Municipio no le interese lo que Puebla Capital este desarrollando y abandone los acuerdos.

Se abre un debate y concuerdan que la visión metropolitana es importantes sin embargo, se debe tener una postura propositiva para tener avances, es asertivo que las autoridades estén más accesibles hacia la participación ciudadana, por tanto, no se deben cerrar los canales en este momento, si el proyecto está teniendo elementos para su creación, se exhorta a que se logre terminar. Posteriormente plantear que sea un organismo oficial y formal del Municipio exclusivamente, pero en este momento, se remarca que sea la opinión que sea, se debe acordar en apoyarlo para que salga adelante.

Mtro. Víctor Ma. Rosales Muñoz.- Por la parte legal señala que en una sesión de trabajo se convocó a participar a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos que tuvieran ingerencia en el tema, los cuales en su mayoría asistieron, y en la misma se les comunicó que una vez definido la clase de Instituto que se iba a consolidar, se ajustarían los andamiajes legales para sostenerlo, presentándoles una propuesta técnica que busque la trascendencia del mismo hacia diferentes administraciones; a la postre de esa mesa de trabajo (información que les comento en los avances) y en la cual deberán estar presentes los actores responsables en el tema, se les presentaría una propuesta legal para que la analizarán y la nutrieran, obviamente garantizando su continuidad en las administraciones.

Los Consejeros solicitan que se deba autenticar el poder ciudadano, por lo que sería conveniente crear un Instituto del municipio de Puebla, ya en la marcha y a la par que los otros Municipios conurbados se unan a las dinámicas del mismo (trabajo de célula). Por otro lado, le ratifican el comentario que acaba de hacer sobre la voluntad política y lo complicado que es reunir a los actores y responsables del tema, por lo que consideran que no se deben conducir según las autoridades, por el carácter de ciudadanos que representan.

Mtro. Víctor Ma. Rosales Muñoz.- Remarca que no hay que confundirse porqué en el momento que se presentó (Presidentes Municipales) la propuesta del Proyecto, estuvieron en total acuerdo (sin tintes políticos u otras cuestiones) para su creación, como segundo punto les afirma que es un Instituto netamente ciudadano, no se está creando un organismo gubernamental. En lo referente a la célula, indica que en la parte constitutiva del mismo, se previno la unión entre los Municipios, iniciando trabajos y proyectos que se acaban de mencionar como primer esfuerzo, no es nada oficial, pero considera que lo substancial en estos momentos, es generar acuerdos para tomar decisiones finales sobre este tema.

**Denise Costes Intriago.-** Propone que mientras se define el nombre final para el Instituto de Planeación, los aspectos legales, responsables, procedimientos, etc., exhorta a que se convoque a una reunión de trabajo y se aborden todos los contenidos para aterrizar las propuestas; esto con



28 de Julio de 2009

el propósito de aprovechar el tiempo de gestión y permitir que en el cambio de ejercicio el Instituto no se quede en el aire.

**Lic. Vida Inés Vargas Cuanalo.-** Para finalizar propone que se debe buscar el componente para colocar una especie de candados ciudadanos al proceso y a los responsables que estarán inmersos en los trabajos del Instituto, esto con el propósito de conservar su naturaleza ciudadana y a la vez que trascienda en las administraciones, independientemente de los colores e ideologías de los Presidentes participantes.

El Presidente del Consejo indica que se tiene toda la intención de colaborar y apoyar en lo que se refiera a la culminación de este Instituto, así como informarles que de manera personal la Lic. Blanca Alcalá Ruiz tiene toda la intención de dejar establecido e iniciado el Instituto.

Siendo las doce horas de este mismo día se da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

#### **ACUERDOS**

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el día martes 08 de Agosto de 2009
- Se continuará con el avance y seguimientos de la creación del Instituto Metropolitano de Planeación.

PRESIDENTES SECRETARIOS Y VOCALES DE VIGILANCIA DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS	
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana	Arq. Teresita Rojas Ortiz Presidenta del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona Vocal de Vigilancia del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado	Lic. Elza Balcazar Z. Presidenta del Consejos Ciudadano de Derecho de los Animales
Lic. Vida Inés Vargas Cuanalo Presidenta de Desempeño Gubernamental	Mtro. Fabio Rodríguez Korn Vocal de Vigilancia del Consejo de Desempeño Gubernamental



28 de Julio de 2009

Mtra. Ma. de Lourdes T. Martínez y Aureoles Secretaria del Consejo de Educación	
Mtra. Natalia Sardá Cue Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables	
Lic. Leticia de la Llata Hernández Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables	
Dr. Miguel Fuentes Hernández Secretario del Consejo de Salud	
Lic. Denise Costes Intriago Presidenta del Consejo de Turismo	
Ing. Federico Frese Rodriguez Presidente del Consejo de Vialidad y Transporte	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Mtra. Klaudia González Martínez Jefe del Departamento de Diseño de Políticas Públicas en el H. Ayuntamiento	

Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana